



PERÚ

Ministerio
de SaludVicereministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludDirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Sur

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO – COMPARACION DE PRECIOS
N° 001-2023-DIRIS LS-1

En, Barranco, a los 22 días del mes de noviembre del año 2023, en las instalaciones de la institución, a las 15:00 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede con la revisión de las ofertas presentadas en atención al Procedimiento de Selección **COMPARACION DE PRECIOS N° 001-2023-DIRIS LS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **"CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS DE REFERENCIA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD"**, se efectúa la revisión de los documentos presentados a fin de continuar con lo establecido en la normativa vigente.

EVALUACION DE OFERTAS:

De acuerdo con el cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	MONTO OFERTADO
1	20522337715	COELHO IMPRESIONES Y PUBLICIDAD S.A.C.	57,600.00
2	15602408954	HERNANDEZ HERNANDEZ LUIS CARLOS	58,500.00
3	10425140081	VASQUEZ OSORIO ENZO LEONARDO	60,000.00

El Órgano Encargado de las Contrataciones de la Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Sur, procede a revisar si la oferta recibida que cotizo el menor precio cumple con los Términos de Referencia solicitados por el área usuaria.

Seguidamente se verifica la oferta económica (menor valor) presentada por el postor **COELHO IMPRESIONES Y PUBLICIDAD S.A.C.**, identificado con RUC N° 20522337715 con una oferta menor de **S/ 57,600.00 (Cincuenta y Siete Mil Seiscientos con 00/100 Soles)**, el mismo que cumple con los Términos de Referencia, constatando que se encuentra dentro del límite establecido (menor o igual a 15 UIT = S/ 74,250.00) e incluye los impuestos y cualquier otro concepto que incida sobre el costo del servicio ofertado; cumplimiento con el art. 98 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

ACUERDOS:

Por lo antes expuesto se concluye lo siguiente:

- **OTORGAR LA BUENA PRO** al postor ganador: **COELHO IMPRESIONES Y PUBLICIDAD S.A.C.**, se precisa que los documentos presentados serán derivados a la Coordinación Técnica de Adquisiciones de la Oficina de Abastecimiento de la DIRIS LIMA SUR, para que este realice la inmediata fiscalización de dichos documentos.
- Publicar los resultados en el portal SEACE.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna, el Órgano Encargado de las Contrataciones procedió a suscribirla en señal de conformidad; y no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión siendo las 18:00 horas del mismo día.

Atentamente,

GWCA
C.c. archivo

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR

CPC. GILMER WILFREDO AVILA CALDERON
JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO